

## **El liberalismo como moral incompleta<sup>1</sup>**

En este templo de la libertad que es la Universidad Francisco Marroquín y en el cincuentenario de su providencial fundación, puede chocar que un viejo liberal como yo califique de “incompleta” la moral del liberalismo. Creo, sin embargo, de la máxima importancia el comprender que reducir nuestra norma de vida a la sola tolerancia o incluso respeto legal, político, e ideológico del individuo es insuficiente. Una visión formalista de la libertad puede dejarnos desorientados ante los dilemas que nos plantean el matrimonio, la familia, la educación de los hijos, el trato con los amigos, la conducta profesional, nuestras creencias religiosas, nuestras obligaciones políticas, el amor a la patria. No creo que pueda reducirse el liberalismo a un “todo vale” mientras nuestra conducta no haga daño a terceras personas y mientras no conculquemos los derechos de los demás.

Para sostener mi tesis tendré que hacer algunas distinciones. La primera se refiere al marco de lo que es correcto, es decir lo que es acorde con nuestro acatamiento del sistema de libertades. Para ello debemos aclarar cuál es nuestro concepto del liberalismo. Recordaré, con Isaiah Berlin, el lema de la Revolución Francesa “Liberté, Égalité, Fraternité” y propondré una interpretación liberal del mismo.

---

<sup>1</sup>Para quienes busquen ampliar estas ideas, aconsejo la lectura de Schwartz (2009), Cap. V, donde comento más a fondo las tesis de Berlin, y Rasmussen y Den Uyl.

También buscaré diferenciar entre “ética” y “moral”. La ética nos dice lo que es correcto, la moral nos señala lo que es bueno – en habla inglesa, *what is right and what is good*. El liberalismo es un marco que nos exhorta a respetar lo que es *correcto* desde el punto de vista de la libertad. Luego nosotros personalmente tenemos que poner nuestro esfuerzo, en la medida de nuestras fuerzas, en lo que consideramos *bueno*, según sean las necesidades de quienes nos rodean y poniendo en práctica nuestro plan de vida.

Isaiah Berlin publicó en 1969 un ensayo que se ha hecho famoso: “Dos conceptos de libertad”. En el texto, aunque no en el título, distinguió *tres* conceptos: distinguió entre la interpretación *formal* o clásica de la libertad, que reclama una esfera de autonomía para el individuo; la *igualitaria*, basada en la igualdad de oportunidades o incluso de posesiones de los individuos; y la *fraternal*, que se considera incompleta sin un reconocimiento

Pedro Schwartz, Catedrático Rafael del Pino en la Universidad Camilo José Cela (Madrid), es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Políticas por la London School of Economics. Ha sido presidente de la Mont Pèlerin Society (2014-2016) y es académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El presente artículo se basa en una conferencia dictada el 9 de noviembre de 2021 en la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala.

---

del grupo al que los individuos pertenecen. Denominamos esos tres conceptos como libertad negativa, posesiva, y colectiva. Estas tres nociones de la libertad, añade Berlin, se han desarrollado históricamente de manera divergente hasta a menudo entrar en conflicto. Pero no voy a hablar hoy de cómo el perseguir la igualdad de riqueza o ingresos entre los ciudadanos pone en peligro la libertad individual, o de cómo el nacionalismo, el feminismo, y el racismo minan la igualdad ante la ley. Hoy quiero resolver la cuestión de por qué un liberalismo negativo o legal e institucional no es guía suficiente para llevar una vida buena.

Berlin era escéptico en materia de jerarquía de valores. Sostenía que los valores humanos son a menudo incomparables, incompatibles e inconmensurables. Por eso, decía, la libertad negativa era la más importante de las tres. “No todas las cosas buenas son compatibles, y aún menos todos los ideales de la humanidad.”<sup>2</sup>

El liberal moderno [decía en realidad de sí mismo] busca una situación en la que puedan cuantos más individuos realizar cuantos más de sus fines, sin evaluar estos fines en sí mismos, excepto en cuanto puedan frustrar los objetivos de otros. Desea que las fronteras entre individuos o grupos de hombres se marquen sólo con el fin de prevenir colisiones entre propósitos humanos.

El liberalismo negativo era sólo una manera de mantener en lo posible la paz dentro de las sociedades humanas y la convivencia entre ellas. En cambio, nosotros interpretamos el liberalismo clásico como la traducción en la práctica del valor supremo de la libertad individual. Una sociedad es liberal cuando los individuos pueden decir que no y tienen derecho de excluir a quienes quieren atentar contra

su persona o invadir su propiedad infringiendo las leyes tácita o expresamente acatadas por todos.

Si bien la distinción entre libertad negativa y la de oportunidades positivas y comunitarias marcada por Berlin servía para cerrar el paso a un igualitarismo y un comunitarismo destructores de la individualidad, su rechazo de todo valor supremo, curiosa ironía, abrió un portillo a ese nihilismo romántico que el mismo Berlin había diseccionado con tanto acierto.<sup>3</sup> Agradecemos, pues, a Berlin que dijera que “la libertad es la libertad, no la igualdad o la imparcialidad o la justicia o la cultura, o la felicidad humana o una conciencia tranquila”.<sup>4</sup> Sin embargo, debemos cuidar de que, en un mundo de formas de vida encontradas, de florecimientos personales diversos y a veces incompatibles, la dimensión moral desparezca.

### El escepticismo de Berlin

Podría decirse que el relativismo de Berlin era incluso combativo, al avisar que los “meta-relatos”, como dirían los posmodernistas de hoy, eran peligrosos. Advirtió que el sostener la existencia de valores últimos y universales, superiores a todos los demás, conducía al paternalismo. La Razón como valor supremo, dice, podría haber campeado en el frontispicio del Templo de Sarastro en *La flauta mágica* de Mozart – típico de los excesos de la modernidad al estilo del siglo XVIII:

Kant y los racionalistas de su molde creen que no todos los fines tienen igual valor. Para ellos los límites de la libertad se determinan aplicándoles las reglas de la razón, que [...] es una facultad que

---

<sup>2</sup>Berlin (1958), VII, “Lo uno y lo múltiple”, p. 167.

<sup>3</sup>Berlin (1999).

<sup>4</sup>Berlin (1958), p. 125.

---

crea o revela una finalidad idéntica en todos los hombres y para todos los hombres. En el nombre de la razón, todo lo que es no-racional puede ser condenado.<sup>5</sup>

Berlin temía que esa unidad de valores nos condujera a una opresión como la ejercida por los inquisidores, que querían obligarnos a salvar nuestra alma en el seno de la Iglesia, o a la forzada sumisión de los ciudadanos a la voluntad general en la república de Rousseau, o al utópico hombre nuevo de los jacobinos y los comunistas. En la vida social, afirmó, existían casos insolubles, casos indecibles sobre la base de un supremo principio inclusivo.

### Lo correcto y lo bueno

La solución de la paradoja de que, por un lado, nos importa comportarnos bien y, por otro, carecemos de valores comunes que nos salven del “todo vale”, es la misma que la aplicada a otras paradojas lógicas: separar el razonamiento en dos planos, el de las meta-reglas y el de las normas prácticas. Las meta-reglas son normas mínimas que nos señalan lo que es *correcto*, partiendo del valor superior del respeto del individuo; las segundas son las normas de la razón práctica, guías personales que, adaptadas a los proyectos y la circunstancia de cada uno, nos dicen lo que es *bueno*.

La distinción entre el plano de lo correcto y el de lo bueno (“what is right” y “what is good”, como reza la distinción en idioma inglés) es esencial para consolidar la filosofía de la libertad. En el nivel superior, se fijan esas meta-reglas universales de comportamiento correcto mínimo que marcan el espacio en el que los individuos pueden realizar lo que según cada

uno de ellos es lo bueno. En el nivel de lo concreto, se encuentran las normas de florecimiento humano, que no son el resultado del capricho individual precisamente porque derivan su respetabilidad del individualismo ético.

En efecto, pese a que las formas de vida adecuadas a la personalidad de cada individuo pueden ser muy diferentes, hay una envolvente común de dignidad individual que hace rechazables algunas conductas, aunque el individuo las haya elegido libremente. En el plano de la vida práctica y la moral personal, pueden florecer virtudes muy distintas y aún encontradas. Las consideramos, sin embargo, virtudes si en el plano meta-ético acatan una regla de respeto propio y respeto de los demás descubierta a lo largo de los siglos por la parte más civilizada de la Humanidad. Esta meta-regla ciertamente no lo resuelve todo, pero sí delimita lo aceptable. Expuestas las culturas más tribales y colectivas al ejemplo de otras individualistas, ese respeto del individuo va adquiriendo un atractivo irresistible, especialmente para los oprimidos, como los esclavos y las mujeres. Pero esa meta-ética de la dignidad individual no es disolvente de toda moral, como podía hacernos temer el liberalismo romántico del “todo vale”. Como dicen Rasmussen y Den Uyl:

¿Podría nadie mantener que fructifica como persona, [quien] no tuviera ni buscara amigos; careciera de integridad, valentía o justicia; dejara que sus pasiones se desbocaran o reprimiera toda emoción; no le importase nada el conocimiento, la razón, la coherencia o la verdad? ¿No es Sócrates insatisfecho mejor que un cerdo satisfecho?<sup>6</sup>

El que obedecemos una meta-regla de respeto no quiere decir que tengamos que aceptar forzosamente en el plano práctico

---

<sup>5</sup>Berlin (1958), p. 153, n. 1.

<sup>6</sup>Rasmussen y Den Uyl (1997), pp. 9-47.

---

la corrupción causada por evidentes vicios. Un ejemplo ayudará a entender ahora esta doctrina: las virtudes personales que exige el desempeño de las profesiones de soldado y la de profesor son muy distintas y quizá incompatibles e incomparables entre sí, pero en ambas formas de moral la meta-regla de respeto individual permitirá denunciar y condenar comportamientos cobardes o crueles, aunque tengan concreciones muy distintas en cada modo de vida.

### **El liberalismo como una ética meta-normativa...**

Es fundamental, pues, la distinción entre lo que es correcto y lo que es bueno. Me propongo confinar el uso del concepto de “ética” para lo correcto o reglado, para las meta-reglas políticas que facilitan que los individuos pongamos en práctica las diversas reglas “morales” por las que guiamos nuestras vidas.

En puridad, la filosofía liberal es una moralidad incompleta, que nos habla de lo correcto, pero no de lo bueno. El liberalismo es una ética pública y cívica, no una moral personal completa. Indica cuáles son las normas de organización y comportamiento social que garantizan un respeto de la integridad de nuestra esfera personal, pero no dice mucho sobre cómo planear y conducir nuestra vida. Lo que ocurre es que el liberalismo ha buscado prestar al marco normativo fuerza moral, al exigir que todas las normas de vida se basen en el acuerdo deliberado de individuos racionales, sin dejar sitio para la tradición.<sup>7</sup> Ese marco busca la paz civil

---

<sup>7</sup>“La teoría del contrato social, sea la clásica o la contemporánea, podría decirse que es un intento de generar lo correcto o reglado (*the right*) a partir de lo bueno (*the good*)” (Ras-

en base a un *modus vivendi* previo a los valores morales. Es una concepción de la política al estilo de Hobbes, “como un dominio de la búsqueda, no de la verdad, sino de la paz”.<sup>8</sup>

Formularé con precisión las dos dimensiones ética y moral del liberalismo. Es una filosofía política que parte de un valor que rara vez ha conseguido respeto universal, un valor básico por el que los liberales clásicos estamos dispuestos a luchar sin descanso, a saber, el de la primacía del individuo. De ese valor básico deducimos unas meta-normas cívicas y jurídicas que constituyen el marco de convivencia que esperamos permita el florecimiento de diversas morales humanas. Los defensores de la ética o meta-moral de los derechos formales o libertades básicas teñimos de tolerancia o respeto nuestra manera de vivir cada uno la moral. Pero la ética de la tolerancia, ni es una moral completa ni hay por qué exigirle de cuantos acaten los derechos liberales básicos. Es posible ser un acendrado católico romano o un piadoso musulmán o dedicado mormón o cuáquero, obediente a unas reglas morales estrictas y propias, y sin embargo estar dispuesto a acatar y defender la ética o meta-moral de derechos humanos básicos. Una persona de profunda religiosidad puede vivir en una sociedad en la que se respeten la persona, las creencias, la propiedad privada, el cumplimiento de los contratos, los derechos políticos de todos los individuos.<sup>9</sup>

---

mussen y Den Uyl, 1997, p. 8).

<sup>8</sup>Ramussen y Den Uyl (1997), p. 44, donde citan a John Gray (1955), p. 122.

<sup>9</sup>Como no vivimos en un mundo perfecto en el que los ideales humanos se armonicen naturalmente, el marco de meta-normas liberales no estará libre de controversia. Como ejemplo, puedo recordar la controversia sobre

---

Lo que la sociedad liberal pide a esas personas religiosas o idealistas<sup>10</sup> es que no adopten actitudes teocráticas totales o violentas y que acepten que otros puedan vivir a su manera en la misma sociedad civil. La separación entre la religión y la política no implica la prohibición de toda manifestación religiosa por parte de las autoridades políticas ni un agnosticismo forzado en la educación o las ceremonias públicas.

Los derechos formales permiten que los individuos pongan en práctica diversos modos de vida y comportamiento en el ejercicio del gobierno de sí mismos. Como subrayan Ramussen y Den Uyl (1997) en su excelente defensa del liberalismo clásico, habrá que entender que no todas las reglas tienen la misma jurisdicción o nivel normativo. Si colocamos el liberalismo en el mismo nivel que otras morales y lo interpretamos como un catálogo de virtudes meramente centrado en la tolerancia, corremos el peligro de

... pasar por alto otras virtudes morales significativas, lo que ha llevado a empobrecer el debate moral. [...] La letanía tradicional de valores liberales no dice casi nada sobre lo que necesitaría un individuo para alcanzar la excelencia moral.<sup>11</sup>

El liberalismo es una ética política o

---

el aborto o sobre la pena de muerte. En esos casos habrá que buscar algún acomodo, como el de permitir sólo el aborto dentro de un determinado período tras la concepción y no con fondos públicos; o la oferta al delincuente de elegir entre pasar el resto de su vida en presidio o ser ajusticiado.

<sup>10</sup>Los credos que pueden convivir en una sociedad liberal sin pretender que sus creencias se impongan a todos incluyen el anarquismo pacífico de comunidades que se organizan al margen de la sociedad capitalista. Véase Swaine (2006).

<sup>11</sup>Ramussen y Den Uyl (1997), pp. 17-18.

una meta-moral que busca crear un marco en el que puedan ponerse en práctica morales personales y sociales diversas, mientras respeten una norma suprema (y relativamente absoluta<sup>12</sup>), que los individuos son la fuente última de valor. El liberalismo clásico ni finge ser una ética neutral ni pretende sustituir el debate político por medio de una seudoracionalidad universal. Una vez aceptada la primacía del individuo, establece unas mínimas reglas de organización política. Esas reglas crean un marco de igual libertad, definidor del espacio moral en el que los individuos pueden buscar la excelencia cultivando virtudes incluso incompatibles con las de otros sujetos e incompatibles para cualquier observador externo.

### **... que ha de completarse con reglas morales concretas**

La ética liberal es pues incompleta en la medida en que, cuando se la interpreta como moral, no basta como guía para señalar un plan de vida a los individuos.<sup>13</sup> Cuando el liberalismo abandona el plano de las meta-normas y se concreta en alguna norma moral resulta insuficiente. Ser tolerante, cortés, considerado, como pedía Stuart Mill no constituye una moral de vida completa. El objeto o fin de las vidas individuales no es gobernable por meras reglas generales.

Comparemos distintos comportamientos que resultan en la plenitud de una vida personal, siempre buscando algo fuera de uno mismo. Unos buenos padres, que

---

<sup>12</sup>Lo que Buchanan (1989) llama “absolutos relativamente absolutos”.

<sup>13</sup>“El liberalismo es radicalmente incompleto. Si existe eso que se llama una personalidad ‘liberal’, es una criatura profundamente indeterminada” (Ramussen y Den Uyl, 1997, p. 52).

---

quieren educar a hijos de carácter y capacidades muy distintos, no podrán descubrir el modo de conseguirlo en ningún decálogo de validez universal; sin duda, ese decálogo puede definir el conjunto de restricciones en las que se va a enmarcar su labor educadora, pero al vestir ese esquema en la práctica, los padres habrán de improvisar e inventar. El plan de vida de un torero, que busca el triunfo a través de la perfección de su arte; la meta de un magistrado que trabaja a conciencia para dictar buenas sentencias; la ambición de un científico, que ansía el reconocimiento de sus pares pero sobre todo el descubrimiento de la verdad; el esfuerzo de un empresario, que quiere ganar dinero, más construyendo una empresa de éxito para luego quizá convertirse en un mecenas; la abnegación del misionero, que quiere salvar su alma a través de su dedicación a los no creyentes; o el político que quiere ganar elecciones para poder dejar una marca positiva en la historia de su país – todos estas morales personales son incomparables e incluso inconmensurables, pues exigen el cultivo de virtudes específicas que sólo toman sentido en la práctica.<sup>14</sup>

Estrictamente hablando, tales virtudes de altruismo, valor, justicia, respeto de la verdad, prudente amor al riesgo, profundo amor a la patria, resultan muy a menudo incompatibles con otras virtudes: el torero seguramente no debe mostrar la manse dumbre de una monja de la caridad. Como nota Gray,

... una persona con las virtudes de valentía, decisión, capacidad de improvisación, intrepidez, indomabilidad, no es probable que posea las virtudes de modestia y humildad [...] y si van Gogh hubiera recibido con éxito un tratamiento psico-

---

<sup>14</sup>Los economistas hablan en este punto de la invalidez de las comparaciones interpersonales.

analítico, habría sido un alma más tranquila, pero es difícil ver cómo habría podido pintar como lo hizo.<sup>15</sup>

Incluso dentro de la propia persona, diversas virtudes se hacen la guerra y cada individuo tiene que saber gobernarlas con prudencia, en busca del justo medio que elogiaba Aristóteles.<sup>16</sup>

La lista de las virtudes morales que nos recuerdan Rasmussen, Den Uyl e incluso Gray está falta de una forma especial de altruismo, de gran importancia en las sociedades individualistas en las que vivimos: la de la satisfacción de la obra bien hecha. El alma creadora que habita en todos nosotros individuos de las sociedades progresivas se vierte en la obra que conseguimos crear fuera de nosotros, por así decir. Beethoven buscaba, sin duda la admiración pública, el respeto de los entendidos, la recompensa de patronos agradecidos. Sin embargo, su principal afán era el de hacer buena música: estaba al servicio de una musa exigente, la Música. La moral del creador es la dedicación a una obra que está ahí fuera de su persona. Y lo mismo digo de otros artistas o más modestamente de personas más corrientes, del profesor, del empresario, de la madre de familia o del deportista: buscan recompensa para sí, pero sobre todo laboran y se sacrifican por una creación, una obra, por algo más grande que su persona.

---

<sup>15</sup>Gray (1993), págs 301-302. También citado por Ramussen y Uyl (1997), p. 50. Gray se ha convertido en uno de los críticos más notables (y más exagerados) de la Ilustración.

<sup>16</sup>Es ésta la “prudencia” o *sophrosyne* de Aristóteles (*Ética a Nicómaco*, libro II, cap. viii).

---

## REFERENCIAS

- Aristóteles (2003): *Ética a Nicómaco*. Traducción de Patricio de Azcárate, Colección Austral nº 270 Madrid: Espasa Calpe.
- Berlin, Isaiah (1958): "Two Concepts of Liberty", en *Four Essays on Liberty*, pp. 118-172. Oxford: Oxford University Press.
- Berlin, Isaiah (1995): "The Originality of Machiavelli", en *Against the Current: Essays in the History of Ideas*, pp. 33-100. Oxford: Oxford University Press.
- Buchanan, James (1989): "The Relatively Absolute Absolutes", en *The Logical Foundations of Constitutional Liberty*, págs. 442-454. Indianapolis, IN: Liberty Fund.
- Gray, John (1993): *Post-Liberalism: Studies in Political Thought*. Londres: Routledge.
- Gray, John (1995): *Enlightenment's Wake: Politics and Culture at the Close of the Modern Age*. Londres: Routledge.
- Ramussen, Douglas B. y Den Uyl, Douglas J. (1998): *Liberalism Defended: The Challenge of Post-Modernity*. The Shaftesbury Papers, No. 9. Cheltenham, UK: Edward Elgar.
- Swaine, Lucas (2006): *The Liberal Conscience: Politics and Principle in a World of Religious Pluralism*. Nueva York: Columbia University Press.